

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA,
DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NORTE, CELEBRADA EL DÍA
13 DE MARZO DE 2006.**

En el salón de actos del Centro Socio-Cultural de Buenavista, Sede de la Junta Municipal del Distrito Norte, siendo las diecinueve horas diez minutos del día trece de marzo de dos mil seis, bajo la Presidencia de la Sra. Concejala D^a M^a Paz Ruiz González, se reúnen los Sres. que seguidamente se relacionan, unos designados como vocales, de entre los Concejales de cada Grupo Municipal existente en la Corporación, y otros como Representantes de las Asociaciones Ciudadanas con ámbito de actuación en el Distrito, y asistidos por la Secretaria de dicha Junta D^a M^a Julia del Monte Sánchez-Rodilla; al objeto de celebrar sesión ordinaria, del citado órgano, en ejercicio de las atribuciones que le corresponden de conformidad con el art. 67 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Ayuntamiento de Toledo.

ASISTEN:

SRA. CONCEJAL-PRESIDENTE:

D^a. M^a Paz Ruiz González (G. Municipal Popular)

VOCALES:

D^a. Natalia Tutor de Ureta (G. M. Popular)

D^a Carmen García Hidalgo (G. M. Socialista)

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES CIUDADANAS:

D. Guillermo Escolante Bargueño. (A.V. "La Voz del Barrio")

NO ASISTEN:

D. José Estéban Chozas Palomino (G.M. Izquierda Unida)

D. José Luis Gascón Recas. (A.V. "Parque de Nara")

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, una vez comprobada la existencia del quórum necesario para que pueda ser iniciada, se procede a tratar los asuntos del Orden del Día cuya convocatoria fue cursada en legal forma.

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La Sra. Concejala-Presidente pregunta si algún miembro del Pleno tiene que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 13 de febrero pasado, distribuida con la convocatoria.

No se produce ninguna observación y el acta se considera aprobada por unanimidad.

2º.- INFORMES DE PRESIDENCIA .-

2º.1.-Reglamento de las Juntas de Distrito.-

La **Sra. Concejala-Presidente**, explica que el día dos de febrero tuvo una reunión con todas las Asociaciones de Vecinos, que pertenecen al Distrito, para que fueran presentando los nombramientos de los que van a ser los representantes en el Pleno de la Junta de Distrito, a día de hoy, dice, en Secretaria no se ha recibido ninguno y pide que se presenten cuanto antes, para que en el próximo Pleno del día dieciséis se pueda aprobar.

Aclara que el motivo de la reunión del día dos,, y los representantes de las Asociaciones que están aquí presentes ya lo saben, que en el mes de enero se habló que el Reglamento del funcionamiento de las Juntas de Distrito ya estaba publicado en el Boletín, pero como Presidenta de la Junta de Distrito quiso que todos tuvieran el Reglamento, porque parece ser que había gente que no lo tenía, entonces el día dos de febrero se tuvo la reunión con todos los Presidentes de las Asociaciones de Vecinos del Distrito y ya se planteó un poco como se iba a organizar, porque es el Reglamento que va a regularizar; también, dice, puso a disposición de trabajar conjuntamente, dentro de esta Junta de Distrito, al ser muy extensa, el estudiar un Reglamento en el que pudieran participar todos, pero el Reglamento que va a, dice que efectivamente ella habló con el Alcalde, regularizar el funcionamiento de las Juntas de Distrito, es el aprobado a nivel municipal y una vez que la situación estuviera regularizada, que el Reglamento estuviera en funcionamiento el objetivo de la Sra. Presidenta es que se nombraran dos vocales o representantes de las Asociaciones para constituir lo antes posible la Junta de Distrito y empezar a funcionar con el nuevo Reglamento. En el próximo Pleno se nombrarán los nuevos Presidentes de las Juntas de Distrito, los vocales vecinales, Interviene la **Sra. Tutor**, representante del Grupo Municipal P.P. para decir que cree que en el próximo Pleno lo que se fijan son los números y luego los nombramientos corresponden a Decretos de Alcaldía.

Prosigue la **Sra. Presidenta**, diciendo que ella ha hablado con el Sr. Alcalde y el objetivo es que en el próximo Pleno se empiece a funcionar con el nuevo Reglamento, por lo que espera que el próximo miércoles estén presentados todos los nombramientos.

2º.2.-Proyectos de la Junta de Distrito.-

La **Sra. Concejal-Presidente**, explica que aunque de forma ejecutiva no funcionemos como anteriormente, porque ya hay un Reglamento que es diferente, si que los procedimientos y los proyectos que se habían iniciado continúan su tramitación, por lo que recuerda que como la mayoría de los que están aquí saben, que desde el año pasado se está trabajando sobre la posibilidad de hacer un aparcamiento en la Plaza de Nara, en el mes de enero finalizó la exposición pública del Pliego de Condiciones y ya salió el concurso de obra y licitación del proyecto, en la última Mesa de Contratación se abrió la única propuesta que hubo que pertenecía a la empresa ISOLUX CORSAN S.L., en estos momentos el proyecto se esta informando por los Técnicos Municipales, es un proyecto que va en concesión administrativa con un canon de 20.100 € anuales, tiene dieciséis meses de ejecución y son cuatrocientas dieciocho plazas de aparcamiento y si no hay ningún problema se podrá adjudicar, dentro de quince días.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. “La Voz del Barrio” solicita si es posible, que se traiga el proyecto para verlo.

La **Sra. Concejal- Presidente**, contesta que se traerá y manifiesta que insistió mucho en los accesos al aparcamiento y toda la urbanización de alrededor, dice que es un proyecto muy importante, que desde esta Junta de Distrito se ha hecho un gran esfuerzo y es algo muy importante, tanto para Palomarejos como para Buenavista.

Prosigue la **Sra. Concejal-Presidente**, explicando la situación en que se encuentra el proyecto de ejecución de obras, del Vial de conexión entre la carretera de Madrid y la carretera del Cementerio y dice que se adjudicó en la Junta de Gobierno Local del día veintidós de febrero pasado a la empresa CONSTRUCCIONES ANTOLIN GARCIA LOZOYA S.A. POR 1.276.00 € mas IVA, el plazo de ejecución es de siete meses, comenta que es un proyecto bastante necesario y que ha sido muy defendido y muy apoyado por la A.V. “La Verdad” que llevan muchos años intentando que esa infraestructura que venia en el PGOM del año 86 se hacia realidad y al igual que decía anteriormente con el aparcamiento de la Plaza Ciudad de Nara, este proyecto va a beneficiar no solo al barrio de San Antón, sino que va a ser beneficio en general para todos los ciudadanos, en estos

momentos se esta haciendo el acta de replanteo de la obra y la semana que viene se espera que comiencen las obras.

En cuanto al proyecto de renovación de acerado en la calle Agen y de la Avenida de Castilla La Mancha la **Sra. Concejal-Presidente**, explica que en la última Junta de Gobierno Local se aprobó el expediente de contratación para empezar el procedimiento de contratación de la obra, el importe de estas obras es de 250.000€ y dice que espera que se licite en la próxima Mesa de Contratación.

MOCION PRESENTADA POR LA A.V."LA VERDAD"

La **Sra. Concejal-Presidente**, dice que aunque se haya presentado la Moción en esta Junta de Distrito para tramitarla, si está la Mesa de acuerdo, sugirió a los representantes de la Asociación, que la presentaran en Demarcación de Carreteras ya que es una obra del Ministerio de Fomento.

La Sra. Concejal-Presidente, pasa a dar lectura de la misma:

TEMA: PARALIZACION DE LAS OBRAS DEL NUDO DE CONEXIONES DE CARRETERAS DEL SALTO DEL CABALLO.

JUSTIFICACION DE LA URGENCIA:

Se trata de unos acontecimientos sobrevenidos y acrecentados en los últimos días que han aumentado la alarma entre los vecinos de la zona. Y se pretende evitar o prevenir males mayores.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

No resultan novedosos en esta Junta de Distrito las numerosas denuncias y alertas de esta Asociación respecto al estado del cauce y alrededores del arroyo conocido como arroyo del Aserradero. Hemos reclamado la atención municipal permanente y hemos señalado las carencias y necesidades de todo ese sector de nuestro barrio buscando conseguir la mejora de las condiciones de seguridad, limpieza, urbanización y en definitiva, de habitabilidad y calidad de vida de los vecinos del sector. Calidad de vida y condiciones de seguridad que, lejos de mejorar, al menos en la actualidad, se están viendo gravemente mermadas por la ejecución de las obras del nudo de conexión de carreteras junto al arroyo mencionado, y que ha llevado a los vecinos a recoger firmas para solicitar, de las distintas administraciones, la paralización inmediata de las obras ante el temor de daños de difícil o imposible reparación. Tanto para el medio ambiente como para la seguridad de las personas.

Tal y como denuncian los vecinos, llevan varios meses soportando las innumerables molestias de unas obras que utilizan maquinaria pesada y un sinfín de camiones, durante las 24 horas del día, soslayando de manera notable el derecho de estos vecinos al descanso.

Por otro lado, no deja de sorprender, y resulta discriminatorio, que cuando se están reclamando desde diferentes instancias, y tomando en consideración por las distintas Administraciones la lógica conversión en urbanas de algunas vías que se encuentran próximas a viviendas de nueva construcción, en nuestro barrio se haya proyectado un importante nudo de conexión de autovías y autopistas a escasísimos metros de viviendas que, seguramente ya existían antes de que nacieran los que hoy han diseñado ese Proyecto y que, producirán para los vecinos de ese sector, sin duda, los mismos efectos perniciosos e indeseados en otras zonas de la ciudad, como molestias de ruido,

dificultades de movilidad por la zona y peligrosidad por las velocidades y los tipos de vehículos que utilizarán esta conexión de carreteras. Para los que no hayan visto las obras, señalaremos que, un camión u otro vehículo que volcara en una de las curvas en círculo proyectadas, como por desgracia conocemos que ha sucedido repetidamente en otros puntos de la ciudad, en este caso, por la altura y por la proximidad. Podría llegar a caer sobre alguna de las viviendas del sector.

Pero, aún siendo esto muy importante, lo que más preocupa a los vecinos en este momento, y justifica con creces las peticiones de esta moción, son las posibles consecuencias para su seguridad por haberse modificado el cauce natural del arroyo debido a los cientos de camiones de arena que se han volcado para la explanación y elevación del terreno y por los vertidos de restos de hormigoneras y otros residuos que, junto a las arenas arrastradas de los camiones volcados y de los taludes creados por la acumulación de arena, han elevado el lecho natural del arroyo un metro y medio aproximadamente.

No hay que olvidar que este arroyo recoge las aguas naturales recogidas de las lluvias desde los cerros de ambos márgenes de la carretera de Madrid, es decir, recoge aguas casi desde Bargas y Olías, y que llegan a esta zona con gran fuerza y arrastrando todo tipo de residuos además de arenas y otros sedimentos que han obligado en numerosas ocasiones a tener que hacer pequeños diques de contención en algunas zonas de sus orillas para evitar la inundación de alguna vivienda del sector. Sin ánimo de alarmar, pero, para que se tomen las debidas precauciones, recordaremos que la modificación de cauces naturales o el desprecio de dichos cauces secos por ausencia continuada de caudal, ha llevado en varias ocasiones a importantísimos daños e incluso, a numerosas víctimas. Recuérdese hace unos años en Badajoz, por ejemplo.

Por todo lo expuesto, en adhesión a las peticiones de los vecinos mas directamente afectados y en defensa de sus derechos como ciudadanos, solicitamos de este Pleno

1º.- Que se adopten las medidas oportunas para conseguir la paralización inmediata de las obras antes de que se ocasionen mas daños de difícil reparación o, de lo contrario, sea garantizado por el Ayuntamiento, mediante informe técnico firmado, la seguridad de los vecinos.

2º.- Que se informe a los vecinos de los estudios y evaluación de impacto ambiental actual y futuro, que suponemos deben existir previos a la ejecución del proyecto o en su defecto se exija a quien corresponda, o sean realizados de oficio por técnicos municipales en aras a garantizar la protección, tanto del entorno como de la seguridad de los vecinos.

3º.- Que se informe a los vecinos sobre si estas obras cuentan con las preceptivas licencias y si es así, si las obras que se están realizando se ajustan a aquello para lo que le fueron concedidas.

4º.- Que se informe de la situación actual de tramitación del PAU que se ve afectado por estas obras y si existe, que se facilite la información sobre el proyecto de urbanización, licencias concedidas etc., pues mucho nos tememos que, gran parte de la explanación realizada, y principalmente la que está modificando el cauce del arroyo, se corresponde ya con la Urbanización del citado PAU que suponemos deberá canalizar el arroyo y adecuar el entorno y sus accesos.

La **Sra. Concejal-Presidente**, explica que en lo que se refiere al primer punto, en el que solicita la paralización de las obras, el Ayuntamiento no puede paralizar las obras y dice que ha habido una petición, ante una situación de que no se iba a hacer la rotonda

de comunicación con Azucaica, se ha mandado, por parte de la Concejala, una carta al Ministerio de Fomento a Demarcación de Carreteras, solicitando la inmediata paralización de las obras que afectan a la zona de Azucaica, hasta el momento el Ministerio de Fomento no ha dado ninguna contestación y de la misma forma el Alcalde remitió también una carta la semana pasada, al Presidente de la Comunidad, porque como todos recordaran, el día dieciséis de febrero, se presentó el Plan de Infraestructuras y se dijo que todas las vías, en concreto también esta, iban a ser consideradas urbanas por el Ministerio de Fomento y por la Junta de Comunidades, por lo que se les mandó una carta poniéndoles en conocimiento la situación que se está viviendo, y al ser obras del Estado, nosotros no podemos pararlas.

Prosigue contestando a la pregunta planteada en la Moción sobre si las obras están ejecutándose con la correspondiente licencia y dice que estas obras no están sujetas a licencias municipales.

En cuanto al informe de Impacto Medio Ambiental, aclara que el Ayuntamiento no tiene competencia para hacer los informes de Impacto Medioambiental, es la Junta de Comunidades.

Y respecto al PAU, dice que en el PGOM se recoge el desarrollo de una zona en ese sector, que en estos momentos está como sector a desarrollar y se está en contacto con la empresa que está realizando las obras, para ver si se está metiendo en terrenos de estos propietarios.

Manifiesta que de todas maneras si la Asociación de Vecinos “La Verdad”, no ha remitido la Moción a Demarcación de Carreteras, como se admite por la Junta de Distrito, se remitirá tal cual al Ministerio de Fomento a Demarcación de Carreteras.

La **Sra. García Hidalgo**, representante del Grupo Municipal PSOE, interviene para decir que ha querido entender a la Sra. Presidenta que esta es la última reunión que según el antiguo Reglamento se va a celebrar e independientemente que el representante de la A.V. “Parque de Nara” no ha asistido a esta Junta de Distrito, lo que dice la prensa no es lo mismo que según dice la Sra. Presidenta le ha comunicado, de todas maneras parece que existe un malestar entre las Asociaciones que representan a los Vecinos y Vecinas de esta Junta de Distrito Norte, que es bastante amplia y aparte de la reunión que se celebró, el día dos de febrero, pregunta si no podía haber habido alguna posibilidad de haber llegado a algún entendimiento entre las distintas Asociaciones de Vecinos que se reunieron con la Sra. Presidenta, para que la representación, según el nuevo Reglamento, se hubiera hecho de una manera más negociada.

Por otra parte la Sra. Hidalgo, dice que está próxima a terminar esta legislatura y pregunta que los proyectos, algunos muy interesantes, que se han visto aquí, como el de la plaza de París, que quedó simplemente en una plaza, el de la plaza de los Vecinos y pregunta como se ha quedado y si está próximo a resolver no antes o después de terminar la legislatura y por último se pidió que a la anterior Junta de Distrito, o en esta, se trajera la asignación dentro de los presupuestos o de que manera se iban a acometer algún tipo de obra, de gran obra, que podían haber sido esos proyectos que mencionó la Sra. Presidenta en cierta ocasión, para el Distrito Norte.

La Sra. **Concejal-Presidente**, contesta que el proyecto de la plaza de París es el túnel, que ha mencionado anteriormente y que está adjudicado; el proyecto de la Plaza de los Vecinos se va a aprobar en la siguiente Junta de Gobierno Local, ahí había un problema de dos viviendas en canon, que está judicializada una de las viviendas.

Interviene la **Sra. García Hidalgo**, para aclarar que no es eso lo que ella ha preguntado, sino el espacio dotacional deportivo.

La **Sra. Concejal-Presidente**, responde que ese espacio se adecuó para aparcamiento, pero que en ningún momento aquí se ha presentado ningún proyecto definitivo.

Y en cuanto al tema de los presupuestos, la Junta de Distrito tiene un poder ejecutivo en el Reglamento actual, y lógicamente se gestionaran, a través de la Junta de Distrito, las prioridades que ya dieron los vecinos cuando se les convocó para que presentaran y sobre esas prioridades se va trabajando, pero cuando se empieza a

funcionar se tramitaran aquí esos proyectos para que se puedan dotar presupuestariamente y se puedan ejecutar. Una vez que se constituya la Junta de Distrito se traerá, dentro de las prioridades, la partida presupuestaria que será asignada para la ejecución de proyectos para la Junta de Distrito.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio", insiste en la pregunta hecha por la Sra. García Hidalgo, sobre la composición de las Juntas de Distrito.

La **Sra. Concejal- Presidente**, contesta que le iba a ceder la palabra, al Sr. Escolante, porque el había estado en la reunión de las Asociaciones, del día dos de febrero, para que explicara que se había estado en desacuerdo en como se había elaborado el Reglamento y dice que cree recordar que se llegó a la conclusión de que eso estaba aprobado y entre todos vamos a organizarnos internamente para que la Junta de Distrito pueda funcionar de una forma mas conectada entre todos los barrios y en aquel momento ninguno dijo que no iba a presentarse.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" interviene para decir que es verdad que en esa reunión se habló de hacer un Reglamento interno para el mejor funcionamiento de la Junta de Distrito, sobre la presentación de las Mociones por las distintas Asociaciones. Es verdad que en principio había desacuerdo en como se había elaborado el Reglamento.

Prosigue hablando sobre el proyecto de la autovía y dice que se hizo en el Gobierno anterior, porque tiene una larga tramitación y lo que quiere decir que los Técnicos del Ayuntamiento son los que tienen que decir si ese arroyo van a bajar las aguas y se va a llevar la viviendas o no, porque ese proyecto lo han visto los Técnicos y ahora no se puede decir que es Fomento el responsable y no el Ayuntamiento.

La **Sra. Concejal-Presidente**, dice que no quiere entrar en debate sobre el tema de la autovía, pero que si quiere aclarar que efectivamente los proyectos de infraestructuras a nivel estatal no corresponden ni a unos ni a otros, pero lo que no puede admitir es que el Sr. Escolante diga que, porque en concreto las expropiaciones de esta carretera, de esta autopista y de este nudo de conexión, se firmaron en el 2005 es decir el año pasado y por otra parte si es verdad que el Ayuntamiento hizo alegaciones a los proyectos que salen a información pública, no son anteproyectos, es el estudio informativo de por donde van los trazados, de hecho que este nudo se ha modificado porque el Ayuntamiento en la redacción del Plan General, manifestaba una serie de actuaciones que considerábamos necesarias de comunicación para el municipio, no para carretera y repite que el día dieciséis de febrero se presentó toda la carretera de circunvalación, que son varios kilómetros, los que tiene que asumir el Ayuntamiento y también hemos apoyado que diferentes nudos que estaba haciendo Fomento fueran urbanos y asegura que antes del día dieciséis no ha habido ninguna comunicación con el Ayuntamiento de Toledo, ni para firmar un convenio ni para decir como se querían, de hecho el miércoles se va a tener una reunión con Demarcación de Carreteras y con la Delegación del Gobierno en el Ayuntamiento, para ver como se concretan todos estos aspectos de los viales, de la misma forma que el Ayuntamiento ha dicho que quiere los viales ejecutados como vías urbanas y se esta haciendo una valoración de los kilómetros que tenemos que asumir como vías urbanas y aproximadamente el mantenimiento se le ahorra a Fomento unos novecientos millones de pesetas anuales.

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V."La Voz del Barrio", manifiesta que lo que pide la Moción es si los vecinos tienen la seguridad del arroyo, no si se va a asumir como vía urbana o no.

Interviene la **Sra. Tutor**, representante del Grupo municipal P.P. para decir que si vamos a ser efectivos se va a tratar de que lo haga quien puede hacerlo, no es algo que tiene que autorizar el Ayuntamiento, no hay que confundir las cosas.

La **Sra. Concejal Presidente**, dice que hay un sector de desarrollo urbanístico y eso tiene que quedar en condiciones porque va a haber vecinos al lado, el arroyo en el sector de desarrollo del PAU, se les exige una canalización de ese arroyo y repite que la Moción

se remitirá para que los Servicios Técnicos de Fomento digan que pasa con esas tierras y que lo limpien si es que han ocupado espacio dentro del arroyo.

3°.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

El **Sr. Escolante**, representante de la A.V. "La Voz del Barrio" ruega que haber si es posible tener el proyecto definitivo del Parque de Aquisgrán, con los bancos, con los columpios, con las farolas, con todo, porque las farolas que estaban mal han desaparecido y que los Técnicos revisen las obras, el parque esta mejor que estaba pero que se hagan las cosas bien.

También dice que la rejilla de enfrente de urgencias no coge agua.

Ruega que cuando haga arreglos AGUAS DE TOLEDO se supervisen porque esta la calle en un estado lamentable.

La **Sra. García Hidalgo**, representante de Grupo Municipal PSOE, interviene para decir que en el parque de la Tres Culturas aparte de las pintadas cuando se hagan obras no se tire el cemento a los árboles, eso ha ocurrido al lado de las pistas de tenis.

No siendo otro el objeto de la presente sesión, la Presidencia dio por finalizada la misma, a las veintiuna horas cuarenta minutos; de todo lo cual, se extiende la presente, y como Secretaria doy fe.